



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

2016 "Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

ACTA N° 4/2016

-----En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de diciembre de 2016, siendo las 15.05 horas, se reúnen los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas, cuyas firmas constan al pie de la presente, con el fin de evaluar las ofertas presentadas en la Licitación Privada de Obra Pública Menor N° 9559/SIGAF/2016, obra: **""Veredas Inclusivas""**, que tramita por Expediente Electrónico N° 25715695/COMUNAL/2016, y conforme lo establecido en la Ley Nacional N° 13.064 de Obras Públicas y el Decreto N° 481/2011, sus modificatorios y concordantes.

-----Esta Comisión ha analizado la siguiente documentación: el acta de apertura N° 4/2016 de fecha 20 de diciembre de 2016, a las 13.00 horas y las ofertas presentadas.-

-----El Acto de Apertura se llevó a cabo el 20 de diciembre de 2016, habiéndose constatado la presentación de cuatro (4) oferentes, a saber:

N°	EMPRESA	OFERTA	Presupuesto Oficial
			\$ 3.042.852,00.-
			Porcentaje Sobre Presupuesto oficial(%)
1	Ashoka Construcciones S.A.	\$ 2.864.680,00	-5.856 %
2	MAVB Constructiva S.R.L.	\$ 3.043.600	+0.024 %
3	Construcciones MAWA S.A.	NO COTIZA	No cotiza

**OFERTA N° 1: FIRMA Ashoka Construcciones S.A. (CUIT 30-71040191-4).**

----- La empresa presenta una oferta económica inferior en un CINCO CON 856/100 POR CIENTO (-5.856 %) al Presupuesto Oficial.-

-----Cumple con las exigencias previstas en los pliegos que rigen la presente contratación.-

**OFERTA N° 2: MAVB Constructiva S.R.L. (CUIT 30-70757385-2).**

----- La empresa presenta una oferta económica superior en un CERO CON 024/100 POR CIENTO (0.024 %) al Presupuesto Oficial.-

-----No cumple con las exigencias previstas en los pliegos que rigen la presente contratación, toda vez que no ha presentado la garantía solicitada y no ha cotizado la totalidad de los ítems requeridos, constituyendo una condición excluyente para la compulsa.-

**OFERTA N° 3: FIRMA MAWA Construcciones S.A. (CUIT 30-71435236-5)**

----- La empresa presenta una constancia de no cotización.-

-----No cumple con las exigencias previstas en los pliegos que rigen la presente contratación, por no haber ofrecido oferta alguna.-

----- **DICTAMEN:**

-----En esta inteligencia, corresponde mencionar que la firma ASHOKA CONSTRUCCIONES S.A CUIT 30-71040191-4, presenta la menor oferta económica en comparación con las otras recibidas el día 20 de diciembre de 2016. Asimismo resulta menor en un 5.856% al presupuesto Oficial; cumpliendo con la totalidad de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares (P.C.P). Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, se deja expresa constancia que la firma: MAVB Constructiva S.R.L. (CUIT 30-70757385-2) no ha cotizado la totalidad de los ítems requeridos por lo que debe ser excluida. -----

-----Es por lo expuesto, que esta comisión dictamina que la ÚNICA , MENOR y la más conveniente de las ofertas,

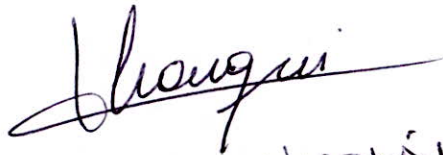
*J. Langui*

resulta de la empresa ASHOKA CONSTRUCCIONES S.A CUIT 30-71040191-4.-

-----Comuníquese al Presidente de la Junta Comunal de la Comuna 1, para todos sus efectos y prosecución del trámite.-----

-----Concluida la labor de esta Comisión cierra el presente, firmando de conformidad. -----

-----Buenos Aires, 20 de diciembre de 2016.-



CHAUQUI NICOLÁS ANGE  
DNI 38625055



ELICA V. JAZMA  
DNI 93120.884.